

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 610

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre un accidente en la Base “Vicecomodoro Marambio” en los primeros días de noviembre de 2009 protagonizado por un avión Hércules C-130 y cuestiones conexas. **Majdalani**. (1.641-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un accidente protagonizado por un avión Hércules C-130 en el mes de noviembre de 2009, ocurrido en la Base “Vicecomodoro Marambio” ubicada en la Antártida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

Julio C. Martínez. – Héctor J. Alvaro. – Carlos A. Carranza. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Gladys S. Espíndola. – Natalia Gambaro. – Ernesto F. Martínez. – Roberto R. Robledo. – Fernando E. Solanas. – Héctor D. Tomas. – Walter R. Wayar.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar que el Poder Ejecutivo nacional brinde información referente a un accidente que habría ocurrido en la Base “Vicecomodoro Marambio” en los primeros

días de noviembre de 2009, ocasión en que un Hércules C-130 impactara con la parte posterior/inferior del fuselaje en la pista de aterrizaje.

En caso de ser veraz el hecho señalado, aclarar:

1. Cantidad total de horas de vuelo que tenía el comandante del avión siniestrado.
2. Cantidad de horas de vuelo desde su habilitación como comandante de C-130.
3. Si estaba habilitado como comandante para operar en la pista de la Base “Vicecomodoro Marambio”.
4. Cantidad de aterrizajes en la Base “Vicecomodoro Marambio” desde su habilitación como comandante para operar en esa pista.
5. Fecha del último aterrizaje del piloto en esa pista.
6. Condiciones meteorológicas que imperaban en la Base “Vicecomodoro Marambio” en el momento del siniestro.
7. Veracidad de la información referente a que el avión regresó a la I Brigada Aérea en condiciones conocidas como “ferry”, vale decir, sin ningún peso adicional en material y tripulantes, salvo el indispensable para el vuelo.
8. Si tal como está prescripto, el vuelo “ferry” fue autorizado por la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad (DNA).

9. Qué cantidad de C-130 Hércules quedaron operativos para mantener el enlace aéreo con la Base “Vicecomodoro Marambio”.

10. Si intervino la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación, y en caso afirmativo: informe porcentaje de destrucción de la nave y conclusiones de las causas del accidente, remitiendo copia de las mismas. En caso negativo, informe los motivos.

* Artículo 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Majdalani, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.